



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 30 JUN 2017

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 27729/2017, por el que la arquitecta **Alicia CASAS** presenta la renuncia a su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **PRODUCCIÓN Y GESTIÓN**; Y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente presenta su renuncia en virtud de haber obtenido el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semi-Exclusiva de la misma cátedra, según Resolución del H.Consejo Directivo N° 82/2017,

Que Secretaría General y Decanato han tomado conocimiento de las presentes actuaciones,

Por ello;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aceptar la renuncia presentada por la arquitecta **Alicia CASAS** (Leg. N° 37152), a su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **PRODUCCIÓN Y GESTIÓN**, a partir del 9 de mayo de 2017.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal y Sueldos; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

771 /2017.-



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba